



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

##### NÚMERO 2

##### EDICTO

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 47/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Belén Rodríguez López, contra la empresa Astoria BLV Cosmetics S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

#### **Decreto de la Letrada de la Administración de Justicia doña Vicenta García Saavedra Bastazo**

En Toledo, a 19 de diciembre de 2018.

#### **Parte dispositiva**

Acuerdo:

- a) Declarar al ejecutado Astoria BLV Cosmetics S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.878,63 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Astoria BLV Cosmetics S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 19 de diciembre de 2018.– La Letrada de la Administración de Justicia, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-299